



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SAHAGÚN  
[j01prmpalsahagun@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalsahagun@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Carrera 7 No. 15-30 Barrio Centro  
SAHAGÚN - CÓRDOBA

Sahagún, 03 de octubre de 2022

El Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Sahagún, fija en lista el recurso de reposición impetrado por el apoderado de la parte demandante contra el auto de 10 de agosto de 2022, por el término de un día de conformidad con el artículo 110 del C.G.P. y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de 3 días. Dentro del siguiente proceso:

  
FRANCISCO JAVIER MEJÍA PRETEL  
SECRETARIO